I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001306

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2018

Cerrillos, 28 AGO. 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/2102/2018, el ordinario N°510/RRHH-1096/2018, la carta de renuncia voluntaria presentada por Doña **VERÓNICA VÉLIZ LATAPIAT**, del D.F.L N°1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/1138/2018, que aprueba el contrato a contar del día 16 de Abril de 2018, a Doña **VERÓNICA VÉLIZ LATAPIAT**, [redacted] en el cargo de PARADOCENTE en el Liceo B-69 "Dr. Luis Vargas Salcedo".

La carta de renuncia de fecha 14 de Agosto de 2018, presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1.- Aceptase a contar del 20 de Agosto de 2018, la renuncia voluntaria de Doña **VERÓNICA VÉLIZ LATAPIAT,** Rut [redacted], cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/1138/2018.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH//IMF/CMR/jfm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaria Municipal.